

Madrid, 29 de mayo de 2026

CCOO SOLICITA LA REVISIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PROFESIONAL: NUEVA REALIDAD Y NUEVAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO

Hace cinco meses, **CCOO** participó en la negociación y firma del acuerdo de prórroga de CEV hasta el año 2030. Un acuerdo importante en el que no sólo se consolidaron cuestiones tan relevantes como la movilidad geográfica, la garantía de empleo o la mejora del poder adquisitivo, sino que también se avanzó en aspectos relacionados con la conciliación y la seguridad de las personas trabajadoras.

Durante ese período, **CCOO** trasladó en diversas ocasiones la necesidad de abordar determinadas cuestiones relacionadas con el sistema de Clasificación Profesional, con el objetivo de adaptarlo a la realidad actual y a los cambios que ya se están produciendo, así como a aquellos que puedan producirse en el futuro.

Entendemos que esta revisión debe servir para potenciar la movilidad interna, mejorar la empleabilidad y generar nuevas oportunidades de desarrollo profesional para la plantilla.

Además, queremos dar respuesta a cuestiones que muchas personas trabajadoras nos habéis trasladado durante este tiempo, entre ellas, la necesidad de revisar los nuevos niveles, abordar el solapamiento entre determinadas actividades y funciones, la imposibilidad de alcanzar el nivel más alto o la situación de las personas que llevan años topadas en su nivel profesional.

Por todo esto, **CCOO** ha solicitado formalmente a la empresa el inicio de un proceso de diálogo, tal y como contempla el acuerdo de prórroga, así como la convocatoria de la Comisión Interempresas de Clasificación Profesional, que es el espacio adecuado para avanzar y seguir construyendo nuevas oportunidades de desarrollo profesional para toda la plantilla.

Seguiremos informando de cualquier avance que se produzca.

Área de Negociación Colectiva
CCOO Grupo Empresas Telefónica